

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

13180 Anuncio por el que se somete a información pública el Pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Vereda de Lorca a Huerca-Overa", con destino a instalación de línea subterránea de media tensión para unir la instalación denominada "Rodríguez 1" con la instalación "Rodríguez 2" en el T.M. Lorca, de la solicitud cursada por Rodríguez II Parque Solar, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1.995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la Vía Pecuaria denominada "Vereda de Lorca a Huerca-Overa", en el término municipal de Lorca, con destino a la instalación de línea subterránea de media tensión para unir la instalación denominada "Rodríguez 1" con la instalación "Rodríguez 2", a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Rodríguez II Parque Solar, S.L.

Murcia, a 29 de julio de 2011.—La Directora General de Medio Ambiente, Teresa M.ª Navarro Caballero.